

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2668-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

PARA: Sr. Juan Fernando Baez Bulla
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BAEZ BULLA JUAN FERNANDO

Sr. Michael Romeo Aulestia Salazar
Concejal Metropolitano
**DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL
ROMEO**

Sr. Gabriel Noroña Diaz
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL NOROÑA DIAZ JULIO GABRIEL

Srta. Mgs. Grace Ximena Rivera Yanez
Secretaria General de Planificación
SECRETARÍA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Sra. Ing. Ligia Alexandra Álava Freire
**Secretaria de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y
Comunicaciones**
**SECRETARÍA DE GOBIERNO DIGITAL Y TECNOLOGÍAS DE LA
INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES**

Sr. Rossman Ramiro Camacho Carrion
Administrador General
**ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL GAD DEL DISTRITO
METROPOLITANO DE QUITO**

ASUNTO: Resolución No. SGC-EXT-015-CPE-034-2024 de la Comisión de
Planificación Estratégica.

Resolución No. SGC-EXT-015-CPE-034-2024

De mi consideración:

En mi calidad de Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito, me permito certificar que la Comisión de Planificación Estratégica, en Sesión No. 015 -

Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2668-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

Extraordinaria, llevada a cabo el lunes 28 de octubre de 2024, durante el tratamiento del primer punto del orden del día: “1. Comparecencia del Administrador General; de la Secretaría General de Planificación; y, de la Secretaría de Gobierno Digital y Tecnologías de la Información y Comunicación, con el objeto de que presenten los informes con respecto al Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, QUE INCORPORA EL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS”; y resolución al respecto.”; **resolvió:**

“Se conformen mesas de trabajo junto a los equipos asesores y las entidades municipales competentes, para procesar las observaciones recibidas frente al Proyecto de “ORDENANZA METROPOLITANA REFORMATORIA AL LIBRO I.3 DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y GOBIERNO ABIERTO, QUE INCORPORA EL TÍTULO II DEL SISTEMA METROPOLITANO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS”.

Se dispone al equipo asesor y a la Secretaría elaboren para la siguiente sesión de la Comisión el texto final y el Informe para Primer Debate de este Proyecto de Ordenanza.”

Sírvase encontrar la documentación correspondiente en el siguiente enlace:
<https://tinyurl.com/mkw63dpx>

Particular que informo para los fines legales pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Dra. Libia Fernanda Rivas Ordóñez
SECRETARIA GENERAL
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Copia:

Sr. Abg. Pedro Jose Cornejo Espinoza

Prosecretario General

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO



Memorando Nro. GADDMQ-SGCM-2024-2668-M

Quito, D.M., 30 de octubre de 2024

Srta. Abg. Maria Teresa Guerrero Bermeo

Secretaria de Comisión

SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: MARIA TERESA GUERRERO BERMEO	m	SGCM	2024-10-28	
Revisado por: Diego Jose Ruiz Naranjo	djrn	SGCM	2024-10-30	
Aprobado por: Libia Fernanda Rivas Ordóñez	lr	SGCM	2024-10-30	

